

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA #04-2026

Sesión Extraordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día jueves doce del mes de febrero de dos mil veintiséis, a las diecisiete horas con diez minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Didier Mendoza Alvarado
Arnoldo Jiménez Mora
Ana Fabiola Araya Mejías
Xinia María Morales Núñez
Ismael Torres Espinoza

REGIDORES SUPLENTE:

Luis Denis Castro Álvarez
Carlos Vega Ajoy

SINDICOS PROPIETARIOS:

Gloria Araya Castro.
Donald Rodríguez Porras

Lic. Carlos Alberto Sequeira Orozco
Alcalde Municipal.

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Kristel Julyana Loria Villalobos y Griselda María Gutiérrez Ruiz.

AUSENTES JUSTIFICADOS: Ciriaco Cruz Álvarez.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Atención al Lic. Carlos Mena Hernandez, proveedor municipal y al Encargado del departamento de residuos sólidos, el señor José David Jiménez Alvarado, para presentación de Licitación Reducida 2026 LD-000002-0024300001 denominada Contratación del servicio de recolección y transporte de los residuos sólidos del cantón de Guatuso, mediante el alquiler de un camión de adrales.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. El señor presidente Municipal, Didier Mendoza Alvarado, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Atención al Lic. Carlos Mena Hernandez, proveedor municipal y al Encargado del departamento de residuos sólidos, el señor José David Jiménez Alvarado, para presentación de Licitación Reducida 2026 LD-000002-0024300001 denominada Contratación del servicio de recolección y transporte de los residuos sólidos del cantón de Guatuso, mediante el alquiler de un camión de adrales.

ACUERDO 2.

El señor presidente Municipal, Didier Mendoza Alvarado, así estaría entonces la palabra al señor Carlos Mena

El Lic. Carlos Mena Hernandez, proveedor municipal, manifiesta buenas tardes, eh lo correspondiente a la licitación 2026 LD-000002-0024300001, Contratación del servicio de recolección y transporte de los residuos sólidos.

Primero como para aclarar verdad este en la plataforma de SICOP está el estudio técnico eh accesible a todos y este lo que se les envió al correo a los, a ustedes, los regidores y a doña Ana, eh el resumen, digamos, del proceso y la revisión como tal del análisis técnico que lo prepara el encargado del departamento, eh como en otros procesos el análisis técnico, es el que nos indica, el análisis técnico es el que nos indica si el objeto contractual cumple, eh si la oferta cumple con lo establecido en el pliego de condiciones de esta forma posible. contratación de servicios, recolección y transporte de los residuos sólidos del cantón de Guatuso, mediante el alquiler de un camión de adrenales.

El objetivo es garantizar la prestación continua, eficiente y oportuna del servicio de recolección y transporte de los residuos sólidos del cantón de Guatuso, mediante la contratación del alquiler de un camión de adrales debidamente equipado, con el fin de proteger la salud pública, el ambiente y el bienestar de la población, en cumplimiento de la normativa vigente.

Mediante solicitud realizada en la Decisión Inicial Oficio GR-MG/ 041-2026, el encargado del departamento Señor Jose David Jimenez Alvarado solicita proceder con la contratación.

De acuerdo con la requisición presentada N° 20260011 el monto presupuestado para esta contratación es de ₡ 52.400.000.00 colones.

Para el día del concurso, cito fecha 29/01/2026 a las 10:38 de la mañana, se cursó invitación en el sistema Integrado de compras públicas (SICOP) Invitando a cualquier empresa en el país que cumple con las condiciones mínimas necesarias. La apertura de las ofertas se llevó a cabo a las 09:15 horas del 04 de febrero del 2026 en la plataforma de SICOP, cumpliendo con la normativa y la ley vigente en los días que eh, se necesita para estar habilitado a las empresas que puedan participar.

Al respecto, solo se recibió una oferta, oferta número uno Jairo David Morera Soto, monto de la oferta, 52.250000 colones, la oferta cuenta con alquiler de camión con chófer y 2 personas para brindar el servicio de recolección. Se solicita el análisis técnico de las ofertas o de la oferta al señor José David Jiménez, encargado del Departamento de Residuos sólidos, por medio de la plataforma SICOP.

El cual por medio del Oficio GR-MG/ 054-2026, el cual es el informe técnico al que les he estado, he diciendo y se encuentra en SICOP para que lo puedan ver en el expediente.

la oferta N°1 del señor JAIRO DAVID MORERA SOTO cumple con los requerimientos técnicos para ser adjudicado de forma total para la prestación DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL CANTÓN DE GUATUSO, MEDIANTE EL ALQUILER DE UN CAMIÓN DE ADRALES

Para dicha licitación se tomaron en cuenta 3 factores de evaluación.

El factor pymes, en el cual es un factor que beneficia a las empresas pequeñas, bueno y como ustedes saben, en el 2023, 2022, perdón la ley cambió y el Estado le está dando mayor participación a la economía este a la economía del cantón eh la contratación administrativa, como es un ente que maneja muchos recursos a nivel institucional en sus principios dicta de que las, eh los criterios sociales y criterios económicos traten de que la economía quede en el mismo cantón. Con el fin de beneficiar al pequeño y al mediano, este productor, empresario, en este caso pymes, se le dio un 10% a todas las empresas que fueran pymes. Incentivo al desarrollo local se le está, se le dio 10% de, 10 puntos a las empresas que tuvieran patentadas en el cantón de Guatuso y el incentivo económico, el precio se le está dando como 80%, por lo consiguiente al haber recibido nada más una oferta la del señor Morera Soto. Se indica que en el criterio de evaluación número uno que es PYMES, él informe técnico indica que cumple con el 10%, en el criterio número 2, que es incentivo al desarrollo local, que es tener una patente comercial e inscrita en el cantón de Guatuso, cuenta con un 10% y al ser la única oferta presentada cuenta con el 80% de los puntos de lo económico, en este caso, la oferta se evaluaba con un 100%.

Por lo tanto, basado en los principios de eficacia, eficiencia, igualdad y libre competencia, así como transparencia se, la proveeduría basado vuelvo a ir con el informe técnico y en el análisis que se hace a la oferta cumplen con los requerimientos. La proveeduría recomienda adjudicar a la empresa, Jairo David Morera Soto, cédula física, 603540752, por un monto de 52250000 colones.

Todo el proceso de licitación se encuentra en la plataforma SICOP para que puedan ver todos los documentos adjuntos, eh puedan contar con los días de invitación, la presentación de la oferta, el cual fue un concurso abierto para que diey cualquier empresa que cumpliera pudiera participar. No sé si el señor José David nos puede agregar algo más del departamento como tal.

A mí, sinceramente, ya eso es a título personal, me han hecho muchas preguntas con respecto a lo del camión de adrales, pero tal vez, eso sí, lo puede explicar mejor el compañero José David.

El señor José David Jiménez Alvarado, encargado del departamento de residuos sólidos, manifiesta bueno, buenas tardes, este para esta contratación sí, se hace el pliego de condiciones y se sube a la plataforma de SICOP Como bien lo indica el documento que el compañero Mena acaba de leer, solamente hay un, un oferente que es Jairo David Morera Soto, en este cartel que tiene como como nombre contratación del servicio de recolección y transporte de los residuos sólidos del cantón de Guatuso, mediante el alquiler de camión de adrales, el camión de adrales es porque, es que nos ha estado funcionando para prestar el servicio y este, además, también es un monto que se ajusta a nuestro presupuesto verdad, ya que los presupuestos con camiones recolectores son muchísimo más altos, estamos hablando hasta de 500.000 colones por viaje, entonces por supuesto que se sale de las manos, presupuestariamente hablando para la capacidad nuestra en el cantón.

Nosotros el año pasado hicimos un reajuste, presupuestario tanto a nivel de tarifa que fue bastante importante, recuerden que yo estuve con ustedes les presenté lo del presupuesto, además, les presenté también el tema de las tarifas, teníamos 10 años sin actualizar esas tarifas y el monto que nosotros logramos ajustar, pese a que fue un monto significativamente responsable, digamos que no fue tan, tan grande va a representar un alza importante en la tarifa ¿Y si nosotros quisiéramos, eh llegar a contratar camiones de mayor capacidad, verdad? Este el presupuesto sería muchísimo más alto, más alto y al final este ya los que se van a ver perjudicados son los mismos usuarios. ¿Esto en qué repercute? La cultura de pago a nivel cantonal diey la conocemos y sabemos que no mucha gente está al día con el pago, entonces esto va a representar muchísimo más morosidad.

Entonces eso nos va a ir afectando también en ese caso, entonces nos vamos a ir ajustando año a año para poder llegar a lograr en un momento determinado este poder tenía la capacidad de contratación, capacidad presupuestaria para contratar camiones ya compactadores o camiones de mayor tonelaje verdad, por eso es que. este contrato está dirigido a la mujer de un camión de adral con el que hemos estado utilizando este tiempo que nos han permitido que los costos sean menores verdad, se preste el servicio y este logremos equiparar el tema de gasto, ingreso, entonces eso nos ha ido ayudando para ir este mejorando la capacidad presupuestaria del departamento que en realidad estaba en, o sea, quedó en muy malas condiciones y eso nos ha ido ayudando a subsanar eso y a darle un mejor respiro al departamento presupuestariamente, por eso es que decidimos hacer esta contratación de esta forma por un tema presupuestario y que el servicio se ha estado prestando con regularidad, es un servicio que no se ha dejado de prestar en ningún momento se ha se ha faltado a la hora de en prestar el servicio todos los días se han prestado, todos los días contratados, se han se han hecho y se ha hecho de la mejor forma.

Se hizo el análisis de la oferta, solamente hubo un oferente para comunicarle o sea esto se sube a SICOP, SICOP es una plataforma pública, verdad? Es donde todos los oferentes a nivel nacional este tienen la oportunidad de ver el proceso de contratación y de participar en el proceso de contratación, entonces ahí participan las personas que están interesadas, a nosotros nos llamaron otras personas, pero por algunas características de distancia, de condición del terreno eh y demás este diay no, no sé o quisieron participar, sólo llegaron, llamaron, me hicieron algunas consultas y hasta ahí, este solamente hubo un oferente, se revisa la oferta de este oferente y este cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones y se tira a contratación como los años anteriores, ¿Entonces este así estando las cosas? Estamos hoy acá solicitando lo de la aprobación de esa contratación.

El señor Didier Mendoza Alvarado, Presidente Municipal, dice muchísimas gracias. Se le concede la palabra, señor alcalde.

El señor Alcalde Municipal, manifiesta buenas tardes honorable Concejo Municipal y a las personas que nos siguen por la plataforma de Facebook, yo me di a la tarea de escuchar algunas dudas en la sesión en la que no estuvo presente, entonces vieras que sí me gustaría, digamos como que esas dudas que surgieron ahí, el día de hoy puedan ser evacuadas, por ejemplo, don Arnoldo usted planteaba algo de por qué no decía el contrato de los plazos.

El Regidor propietario, Arnoldo Jiménez Mora, así por el tiempo, no sé cómo funciona eso.

El señor Alcalde Municipal, entonces, tal vez este José para aclararles al señor regidor, que tuvo esa duda porque yo las anoté por acá. ¿Por qué no tiene plazos y aclararle a don Arnoldo que hizo esa consulta.

El señor José David Jiménez Alvarado, dice perfecto don Arnoldo digamos eh, la unidad de medida, se me olvidó indicarles, la unidad de medida de contratación eh puede ser por horas, verdad? Puede ser por horas, digamos, hay contrataciones que son por horas, como algunas veces que se contratan palas o así, verdad? También en el tema de recolección se hace por distancia, por tonelada o por viaje en el caso de nosotros, por tiempo, solamente por, hay como por demanda, me parece que es Mena.

El Lic. Carlos Mena Hernandez, voy a explicarles un poco, cuando se contrata, por ejemplo, que ya ya hemos tenido varias modalidades de de contratación de camión recolector. ¿Se puede contratar comercio compañero por tonelaje? Por distancia, por peso o en este caso, por viaje eh, el efecto tiempo, digamos contratarlo por un mes o por 2 meses y recuerden que los residuos sólidos valorizables o en este caso que ordinarios, perdón, este día hoy yo puedo sacar 1 kg, mañana yo saco 2, pasado mañana tuve una fiesta y saqué 10 y así sucesivamente todos. ¿Entonces eso va a incidir en que si lo sacamos por tiempo, eh en un mes puede, el oferente puede o el adjudicado en este caso puede hacer 20 viajes y en contratación hay algo, hay un criterio que se llama intangibilidad patrimonial nosotros no podemos jugar con la plata del oferente, ah que me refiero a eso, ah qué me refiero con esto? Si lo hacemos por un mes y vamos nosotros tenemos presupuestado, creo que hace 2, 3 años eran 100 t por mes, un aproximado, quedaba el cantón de Guatuso y este mes salen 120, un camión de 7 de 7 t va a tener que generar 3 viajes más, entonces, esos 3 viajes, al no estar contemplados en el presupuesto, estaríamos jugando con la intangibilidad patrimonial o con el patrimonio de la de la empresa adjudicada, en este caso nosotros como municipalidad y como institución pública no podemos eh digamos meterle la mano a la bolsa a una empresa y entonces en este caso lo más adecuado al no tener una certeza de cuántos, de cuántas toneladas eh mensuales van a salir, lo mejor es hacerlo por viajes. ¿Por qué? Porque si el, si en Katira hay fiestas, creo que la otra semana o dentro de 15 días no sé, no estoy muy bien enterado, obviamente, la cantidad de basura va a ser mayor, no sé, José David tal vez tiene, el dato de cuánto aumenta 5 t, 10 t no sé, eso representa en una sola semana un viaje adicional, entonces por eso se hace por viajes, porque no sabemos cuánta, cuántos viajes este va, puede salir en un mes.

Eh, otra cosa, eh la estimación es digamos, si la oferta es de 52000000 y la oferta que él, que él está haciendo es de 5, el presupuesto es de 52.400.000 colones, eso si lo dividimos, te va a dar un total de viajes, entonces el total de viajes, el compañero que lleva el eh, digamos como la bitácora de esos viajes y la hacen una conciliación con los, con las entradas allá entonces ese total de viajes, ese que se le va a cancelar digamos mes a mes o cada 15 días, este se le va a cancelar y cuando ya esté, cuando ya esté a punto de acabarse eso, día tocará hacer los planes para volver a sacar otra contratación o en este caso también o generar un contrato adicional, ya eso es decisión de la administración y del compañero a cargo del departamento decidir cuál es la mejor opción en beneficio de la comunidad y del Cantón, entonces, eh, por eso es que se hace, eh por viaje.

El Regidor propietario, Arnoldo Jiménez Mora, no por tiempo, si no por viaje.

El Lic. Carlos Mena Hernandez, exacto.

El señor José David Jiménez Alvarado, dice perdón, presupuestariamente, estaba más o menos calculado para que cubra todo el año, presupuestariamente verdad, para no estar haciendo el proceso de contratación cada 3, cada cuatro.

El señor Alcalde Municipal, manifiesta ese era el primer punto digamos, que, que anoté, otro punto que este escuché con una duda, era el tema de que por qué solo una empresa había participado verdad? este no sé si con la explicación que se ha dado hasta el momento, todavía hay regidores o miembros de este Concejo que tienen dudas de que por qué sólo una empresa participó. ¿O si ya fue un tema superado?

El Regidor propietario, Arnoldo Jiménez Mora, agrega nada más, una preguntita, pero extra, nada más.

El señor Alcalde Municipal, dice ah bueno, OK, sí, pero, pero te perdón don Arnoldo, tal vez termino con el uso de mi tiempo y con mucho gusto. Este en el asunto, digamos de esto es también me parece importante considerar, digamos que los temas de contratación administrativa, que fue también uno de los puntos que por ahí les planteé en el chat y que creo que solo hay 3 hasta este momento que han este confirmado su participación. ¿Qué les hemos ofrecido al Concejo Municipal una asesoría, una capacitación humildemente desde lo que la alcaldía puede ofrecer en este momento? Para precisamente al menos con las de estos principios generales de la ley de contratación, yo creo que el señor Proveedor ha venido insistiendo también hace unos días de la Comisión como tal, entonces yo lo dejo también ahí, nada más que lo planteé en el chat del Consejo Municipal y que hasta este momento solo el regidor Carlos Vega, don Luis Denis y don Didier, y lo que han planteado entonces por un tema logístico, nada más quiero cerrar con esa idea que este les he solicitado, que ojalá más tardar mañana viernes nos puedan confirmar el resto de compañeros y compañeras que este puedan asistir porque sería para el viernes 20 de febrero, muchas gracias señor presidente.

El señor Didier Mendoza Alvarado, Presidente Municipal, agrega se le concede la palabra al señor Arnoldo.

El Regidor propietario, Arnoldo Jiménez Mora, dice no, este meramente es como solicitar información acá este, entonces, en este caso, si yo estuviera fuera del Concejo y tengo una micro empresa o qué sé yo? Y quisiera participar, lógicamente tengo que estar inscrito en el SICOP primero que todo antes de y después ser proveedor de la municipalidad o ya no hace falta eso para yo, escribir mi, mi camión y poder participar aquí al tanto de una licitación. ¿Cómo funciona eso?

El Lic. Carlos Mena Hernandez, pregunta puedo contestar, SICOP le cobra a las instituciones públicas, a que me refiero con eso que para todo el empresario mejor empresario emprendedor que quiera participar eh, es totalmente gratis y no es necesario que venga aquí a la municipalidad, lo único es que tiene que inscribirse en la plataforma, ahí están los manuales, se pueden escribir cualquier persona, ahí están los manuales, el único requisito que sí pide SICOP porque es una plataforma digital, en este caso es, es la firma digital, entonces cualquier persona, empresario, microempresario o en este caso que, que es una persona eh, no jurídica y puede participar no tiene ningún, ningún problema en participar, lo único es eso, la firma digital y el mismo, la misma persona se puede inscribir en el sistema totalmente gratuito y este y hacer su oferta y valorarlo, digamos mí me hubiese encantado que hubieran más opciones porque a la ver más opciones, al haber más ofertas, digamos, eh de en este caso, la municipalidad tiene recursos muy limitados. No es mi departamento, pero se de como parte del equipo, sé que, que los recursos del Departamento de Residuos sólidos siempre han sido limitados y bueno, se está trabajando para, para hacer una, un para lograr obtener mayor recursos y por ende dar al pueblo una mejor, eh una mejor opción en este caso como dijo el compañero y lo de un camión, lo de un camión compactador de basura o de residuos, pero ahorita eso, eso es lo que lo que tenemos, eh y en base a eso solo hubo esa oferta a mí me hubiera gustado que hubiera llegado a alguien con 40000000 y el compañero o el departamento se hubiera ahorrado 12000000 y pero no es así, entonces eh, yo desde el punto de vista, no como proveedor, sino como ciudadano del Cantón, sí les insto a, a tomar una decisión que nos colaboren en ese, en

ese aspecto, verdad y tomar el acuerdo o mandarlo a comisión como ustedes bien lo crean correspondiente porque el servicio de recolección es un servicio esencial, no podemos parar, nada más, no sé si el compañero quiere aportar algo más o el señor alcalde.

El señor Didier Mendoza Alvarado, Presidente Municipal, agrega nada más lo siguiente, agradecerles la presentación a Mena como al compañero creo que lo han hecho de una forma excelente y transparente que es una de las cosas que siempre hemos dicho en esta municipalidad que venimos hacer acá, yo creo que eh, tomamos un acuerdo también en el Concejo compañeros en el caso de jurídicos pues va a haber un atraso, va a haber una repercusión y se va ver afectado en su momento la recolección de residuos que no es de este concejo el interés para ese trámite. A la vez recordarle lo que decía el señor alcalde, es importante que nosotros este vayamos a esta capacitación porque se vio en el concejo que este pues desconocemos algunos, el procedimiento o la forma que se, se lleva a cabo esos procesos y por ende no pudimos aprobar en su momento el documento y sería bueno que todos confirmáramos la asistencia pues para estar un poquito más informados. Se le concede la palabra a la regidora Xinia Morales.

La regidora propietaria, Xinia María Morales Núñez, manifiesta buenas tardes, compañeros, este, voy a decir dos cosas, una primero que nada agradecerle al señor alcalde la oferta sobre la capacitación porque me declaro ignorante en el tema de SICOP y esa plataforma pues no tal vez no sea tan fácil para entender nosotros, pero eso sí quisiera decirle al señor alcalde, que nosotros, bueno, por lo menos en mi caso no he podido confirmar porque yo en el viernes a las 5 de la tarde tengo un compromiso. ¿Entonces, si fuera posible pasarla para el jueves? Que sí me gustaría participar porque soy una de las personas que me gusta más participar en las capacitaciones, más cuando se ven estos temas tan complejos, este para mí sería un gusto poder participar o sea no le he confirmado porque traía este tema para acá porque yo el viernes a las 5:00 si no voy a poder, entonces que lo valoren, que lo analicen si se puede cambiar de día, ya sea para el jueves.

La regidora propietaria, Ana Fabiola Araya Mejías, informa yo también tengo la misma situación.

La regidora propietaria, Xinia María Morales Núñez, dice entonces en cuanto a esto, me gustaría saber, digamos, el vencimiento del contrato actual.

La regidora propietaria, Xinia María Morales Núñez, perdón.

El señor José David Jiménez Alvarado, contesta una semana nos queda.

La regidora propietaria, Xinia María Morales Núñez, reitera una semana, este a mí, digamos, me gustaría también saber este oferente, creo que así se llama.

El Lic. Carlos Mena Hernandez, sí, hasta el momento.

La regidora propietaria, Xinia María Morales Núñez, manifiesta ha sido contratado anteriormente, es cuando se ha sido contratado por él, digamos perdón a él, es igual la misma metodología, solo él participa, no participan otros o cómo es el asunto digamos, a veces bueno, al desconocer tanta cosa de la plataforma uno dice, bueno, este es la primera vez, ha sido reiteradamente que solo el participa y solo él se, se le adjudica y eso es permitido en SICOP, entonces o sea son un montón de dudas que a uno le nacen porque uno dice que extraño que aquí en el cantón no haya más gente con la capacidad o con la inscripción para poder participar, pero, igual hay otras dudas que yo tengo y es sobre la parte del análisis técnico, pero eso lo voy a abarcar el día que se haga la capacitación, si Dios lo permite y lo pueden cambiar y yo puedo participar, ya son otras de otras dudas que sí traía, pero la verdad que es mejor lo vemos en la capacitación para no atrasar más el tema.

El señor Alcalde Municipal, dice tal vez si quisiera señor Presidente, antes de darle la palabra a Carlos. Compañeros, yo creo que todas las dudas son válidas, eso es muy importante que ustedes no se queden con dudas, lo que sí también es importante recordar que bueno, David explicaba algo, creo que ha sido también un

principio de esta administración, vean es muy difícil para un departamento que no tiene recursos. ¿Pensar en una condición ideal ahorita? La condición ideal ahorita es un camión recolector con todas las condiciones y que ojalá nosotros ese servicio lo pudiéramos tercerizar para quitarnos encima todos estos costos y poner al personal porque no es que el personal se va a prescindir o se va a quitar ponerlo a otras funciones que aquí se requiere dar aseo de vías, la limpieza de los parques en eso pasaría más que ocupado el personal que residuos, porque se le transformaría las plazas, pero nada más. ¿Yo quisiera, digamos que ustedes tengan una idea de por qué un camión en estas condiciones, Eh? Bueno, y si hay otros oferentes que también estarían dispuestos a participar, el SICOP es libre para cualquier otro oferente, pero también es recordar un poco. ¿cuánto le costaba a esta municipalidad el camión recolector con esas condiciones de recolector valga la redundancia. ¿Usted recuerda ese dato? José?

El señor José David Jiménez Alvarado, contesta como millón.

El señor Alcalde Municipal, manifiesta ¿Es que digamos dentro de ese análisis cuando nosotros asumimos aquí? Teníamos varias condiciones y varias decisiones que tomar, una, o seguía la administración a diestra y siniestra, asumiendo el costo de residuos sólidos o tratar de hacer que el departamento fuera lo más sostenible posible. ¿Claramente no hemos llegado a un punto de equilibrio, y todavía al día de hoy está acabando para ver cómo va el tema de la morosidad y que la gente pague, cómo ampliamos una ruta que es un mandato de la Contraloría y cómo hacemos para que esos nuevos servicios estén conscientes de que tienen que pagar un servicio? Porque lo he dicho reiteradas, en reiteradas ocasiones, nosotros no hacemos nada con aperturar una ruta para cumplir con la Contraloría, qué, que bonito dar el servicio y que hayan personas que reciban el servicio, al final no lo paguen o sea, eso no puede suceder porque hay un principio clave de, en toda institución y es la sostenibilidad de los servicios públicos, yo creo que el ICE, yo creo que Acueductos y Alcantarillado, creo que una ASADA, aunque no tenga fines de lucro, tampoco tiene ánimos de pérdida y entonces es el tema, pero así más o menos.

El señor José David Jiménez Alvarado, indica 1.140.000 por semana.

El señor Alcalde Municipal, pregunta por?

El señor José David Jiménez Alvarado, contesta por semana.

El señor Alcalde Municipal, repite por semana, 1.140.000, si lo multiplicamos por 433 para dar esto más o menos en valor mensual, son alrededor de 5000000 por mes, entonces son decisiones que no han sido fáciles, no han sido fácil porque como lo decía también el compañero eh, Carlos. Este también en parte del personal que está trabajando hemos recibido en algún momento quejas verdad, hemos visto de que las condiciones no son las mismas. Pero bueno, a ahorita yo creo que lo más importante es empezar ese análisis de ver si para el próximo periodo nosotros podemos tener otras condiciones, qué va depender mucho de eso, es que ojalá y ahí quisiera yo esto no sea una tarea exclusiva de la administración, sino de que todos podamos ser vocero más bien, de llevar un mensaje claro y hacer una campaña de que debemos de hacer que este sentido sea sostenible para el bien del Cantón, porque también ahorita en este momento hay un decreto de regionalización que cuando eso entre vigencia como tal porque ahorita lo que hay es una prórroga. ¿Qué es lo que va a suceder? Tenemos que darle una solución al tema de residuos, que si San Carlos, en un momento dado dice, nosotros ya no les recibimos a ustedes, ya no cumpliríamos para poder disponer de los residuos donde se disponían antes, es que han sido una serie de acciones que ha tomado esta administración para lograr que este departamento pueda respirar, porque no es que está en la condición ideal, todavía estamos haciendo muchos esfuerzos, ustedes recordarán que entramos con un convenio con la Municipalidad de Upala para tener un recolector, que si eso no lo hubiéramos tenido definitivamente, yo no sé qué era sido nosotros.

Número 2 el tema de dejar de disponer los residuos en Miramar de Puntarenas para hacer el Convenio con san Carlos que estamos muy agradecidos con ese gobierno local por haberle abierto las puertas a Guatuso y por mantenernos hasta el día de hoy disponiendo los residuos en ese cantón.

Número 3. El dejar de alquilar el recolector de casi 5000000 de colones por mes y luego de que Upala se nos venció el Convenio y pasarnos a un sistema más económico, entonces yo nada más quiero hacer énfasis en esto

porque me, me ubico en la población que ve nuestra sesiones en la población que de repente dice, mira este ante la duda de algunos que es muy válida, este alguno de los que ve las sesiones de que hay gente que es muy regular en estos espacio pensará bueno y que lo que está pasando la principalidad, que será la situación yo sí me voy a la tarea de lo que compete a este mi labor como jerarca de explicar estos temas, porque son los que nos van a permitir construir oportunidades de mejora hay muchas y las vamos a tener y yo sé que la capacitación, yo sé que el tema de aperturar, desde luego un análisis en que el presupuesto del 2027 reúna más condiciones. Creo que eso es una tarea de todos, pero el día de mañana vendrá este consejo municipal también la liquidación presupuestaria del periodo 2025 y no me quiero adelantar, pero dentro de lo que se va a reflejar en esa liquidación presupuestaria son algunas de estas medidas de contención de gasto, porque claramente si nosotros no hacemos contención de gasto lo que sucede es que tendríamos déficit en nuestro presupuesto y eso es lo que definitivamente no podemos permitirnos como administración, porque al final si no generamos esos recursos tampoco vamos a poder incidir en los proyectos que están en el plan de gobierno que está administración planteó, entonces yo le cedo la palabra a don Carlos, que yo sé que también quisiera ampliar un poco, pero nada más era dejar esto claro en el sentido de que yo al ver la sesión, pues claramente me ubicó en la posición de las personas que no ven en redes sociales y que de repente puedan tener también las dudas que a ustedes este les surgieron, que como reitero son dudas muy válidas. Muchas gracias, señor presidente.

El señor Didier Mendoza Alvarado, Presidente Municipal, indica tiene la palabra el señor proveedor.

El Lic. Carlos Mena Hernandez, manifiesta mira eh, para contestarle a doña Xinia con respecto a que si una única oferta, eh antes de inicio de contratación se exige un estudio de mercado, el estudio de mercado evalúa las contrataciones eh, que estén en SICOP o que podamos hacer por medio de llamada telefónica o una cotización y sólo para decirle un número, una de las empresas que en algún momento brindó el servicio aquí eh, estaba cobrando por el mismo viaje, digamos a San Carlos en el estudio de mercado, no, no en una oferta 520000 colones aproximadamente, eh si podemos revisar las contrataciones anteriores el viaje aproximado en un camión de adrales anda en 90000 colones, colones más colones menos, 90 mil 89 por hay, a qué me refiero con esto? para qué quiero, para que hago ese ese énfasis es porque eh pagar, pagamos 5 viajes o pagamos una semana de viaje a San Carlos o a donde se dejan los residuos, con el costo más cercano que tenemos actualmente en el estudio de mercado, eh, verdaderamente pagar 520.000 por viajes es insostenible y supongo que a eso se debe que no hayan ofertas, más ofertas porque la mayoría de las empresas que digamos o la empresa que venga a participar en la en el análisis que ellos hacen para darnos ese ese costo de 520, seguro metieron chofer, que el chofer tiene que dormir aquí, todos los gastos, aparte de eso, su utilidad. Entonces el número que ellos sacaron fueron 520000 colones, a empresa local en este caso, que, que sí, y lo digo así abiertamente, es la única que ha participado. Se han tirado los eh, la única que ha participado con camión adrales, se han tirado los todos los las contrataciones por SICOP, se le da el tiempo que corresponde, a veces hasta un día o 2 días más y no apareció otra empresa, es válido, por eso es una plataforma abierta este que cualquiera persona, cualquier persona física o jurídica a nivel nacional pueda participar este, entonces, si hay una sola oferta y la oferta es válida es totalmente un proveedor eh siempre y cuando cumpla con los requisitos mínimos técnicos y económicos necesarios y legales, la oferta puede ser adjudicada y por ende puede firmar contrato en ese en el caso no hay ni nada que prohíba, digamos, contratar a esa empresa.

Y lo del estudio de mercado es un requisito obligatorio y en el cual se siempre se aporta, y sí, los costos que yo he observado en el estudio mercado eh no le da ninguna oferta a ninguna, a ningún oferente no le da casi tomarse tiempo para venir a participar. ¿Qué sería lo ideal que como lo dije ahora que una empresa local? Eh, llámese física, jurídica o algún emprendedor que tenga los recursos para contratar un camión para diay y lo ponga contratar, compré el camión o si lo tiene participe y así poder tener más oferentes y así poder tener una competencia en este caso, la oferta es totalmente legal, digamos en el aspecto que si llega una y cumple no hay ningún problema, porque antes sí había que hacer una invitación a 3 proveedores calificados, en la ley pasada, ahora, ahora no, con una sola oferta que llegue como es abierto, una sola oferta que llegue este cumple con los cumple con los requisitos puede ser adjudicado.

El señor Didier Mendoza Alvarado, Presidente Municipal, manifiesta este nada más para para hacer este comentario yo he sido, yo he sido una de las personas que he criticado al departamento de José David, pero no

criticaba una forma para perjudicarlo si no de la manera que sea más rentable, inclusive hemos tenido conversaciones con el señor Alcalde para ver la manera de darle las herramientas, se lo dijimos en el concejo en una sesión pasada darles las herramientas a José David, al departamento para que este sea un departamento financieramente sostenible. Yo creo que inclusive yo he llegado con José David y hemos analizado y hemos visto de mi comunidad, en el caso de, este los ingresos, porque si necesitamos este que este departamento salga adelante sino este día cada vez se nos va limitar más los recursos y no quisiera ni imaginarme, en un momento que San Carlos nos diga este ya no vamos a recibir más los residuos sólidos de ustedes porque ahí si estaríamos un unos graves problemas, yo creo que es trabajo de todos nosotros, del Concejo y la administración de que este departamento salga adelante y así hacer una divulgación en las comunidades que reciben este beneficio para que logremos que las personas paguen a tiempo ese, ese rubro de recolección de residuos y poder salir adelante. Tiene la palabra este el señor síndico Donald.

El señor síndico propietario, Donald Rodríguez Porras, manifiesta primero que nada buenas tardes a todos los compañeros, buenas tardes señor alcalde y personas que nos siguen en redes sociales, este tengo un par de cositas nada más este de igual manera, ya todos sabemos verdad que el tema de la basura es un tema muy complicado verdad prácticamente en ningún lado para ninguna municipalidad es rentable, está más que comprobado por números, solo que ahorita me llamó la atención algo verdad igual el compañero lo preguntó, Arnoldo, este sí ese monto establecido de los 52000000 y un poquito ahí va abarcar para todo el año? Va ser para todo el año, verdad? ahí si estaríamos bien, verdad? Porque por acá lo dijeron el camión recolector cobraba cerca de, que vi ahí cobraba cerca de 60 millones por año entonces, en ese momento fue mi preocupación digo yo bueno.

El señor José David Jiménez Alvarado, informa por dos viajes.

El señor síndico propietario, Donald Rodríguez Porras, dice sí por dos viajes bueno al final se recogía la basura no es lo mismo este no le va a caber nunca la misma cantidad de basura al camión de adrales al camión recolector la cantidad de metros cúbicos, obviamente superior a la del camión recolector pero bueno, al final, entonces sí, por lo menos a uno le queda de que sí va a alcanzar para un año, verdad? porque la preocupación era de que se yo tal vez se hiciera la contratación porque como no decía la cantidad de viajes ni nada en el documento que mandaron al Concejo, este final de bueno nos alcanzó para el año, 8 meses o 6 meses ni quiera Dios que no llegara a pasar eso y entonces otra vez hacer otra contratación, perdón, y al final, día esté iba, iba a salir más cara que si hubiera pagado al camión recolector en este caso está saliendo más barato y todo lo que es ahorro bien verdad porque es un recurso que le va quedar este al en te caso al departamento, verdad, se están ahorrando cerca de 8000000 ahí según eso verdad, de igual manera, lo que este tal vez el compañero bueno acá bueno, expuso de que si el camión presupuestaba que se yo 4 viajes un ejemplo verdad por semana y al final hacía 6 viajes había algo ahí que estaba que ante la ley no es viable, pero de igual manera yo también como oferente tengo que hacer un estudio y ver lo que voy a ofertar verdad porque si vengo a ustedes y les digo voy a pintar ese techo de acá de la municipalidad y cobro equis cantidad de plata verdad y 2 días está lloviendo yo tenía en mi presupuesto, mi estimación tenía que haber incluido eso, verdad, entonces ellos también tienen que jugar cuando va ofertar algo tiene que jugar con eso puede ser más, puede ser menos, ya obviamente si es mucho lo que se pasa creo que sí hay ahí un margen, verdad? se le puede hacer un reajuste pero día uno también como oferente tiene que tener cuidado a la hora de ofertar algo verdad, también si yo no quiero perder tengo que mantener un margen, verdad? Si puede ser que sea más o que sea menos, eso sería muchas gracias.

El señor Didier Mendoza Alvarado, Presidente Municipal, dice se le concede la palabra al señor José David.

El señor José David Jiménez Alvarado, agrega sí era para decirle que ese cálculo está para lo que estamos prestando actualmente, esta contratación también está contemplando el aumento de las dos rutas que vamos hacer, entonces, imagínese que antes se pagaba esa cantidad, con solo lo que tenemos ahora, esta contratación viene con lo que tenemos actualmente más las dos rutas que vamos ampliar

El Lic. Carlos Mena Hernandez, indica y dos muchachos porque no teníamos, que es algo que no lo teníamos, que no lo teníamos, hay que hay que hay que ver que este costo de los 50, por la o la oferta de los 52000000, creo que yo lo apunté aquí en un punto, la oferta cuenta con alquiler de camión, con alquiler de camión con chofer y 2 personas para la recolección de residuos sólidos. ¿Cabe aclarar, verdad que las personas, las personas que con la empresa contrate o presente, tienen que cumplir, verdad con eh con salario mínimo, inscritos en la Caja, con permisos, vacuna, o sea, con todo lo que dicta la ley, el Ministerio de Trabajo que deben de tener este tipo de colaboradores.

El señor Didier Mendoza Alvarado, Presidente Municipal, dice se le concede la palabra al señor alcalde.

El señor Alcalde Municipal, manifiesta si este no, este no este un punto muy rescatable nosotros ampliamos rutas para los distritos de Buena Vista y Cote que eso sí, está contemplado ahí, a partir de qué mes este David nada más para dejar claro se hace la estimación del aumento de los viajes.

El señor José David Jiménez Alvarado, indica marzo.

El señor Alcalde Municipal, reitera a partir del mes de marzo, ese es el tema, digamos de que cuando uno compara, digamos con el camión recolector anterior, posiblemente no sean esos 60000000, porque esa ruta son otros viajes, implica más viajes que los que se pagaban, entonces este aun así, el costo verdad claramente como usted lo decía genera un ahorro, pero ahí no está contemplándose en ese análisis esos los viajes de más de la ampliación de las rutas de Buenavista y de Cote.

El señor José David Jiménez Alvarado, informa y de personal.

El señor Alcalde Municipal, repite y de personal.

El señor Didier Mendoza Alvarado, Presidente Municipal, añade se le concede la palabra a la señora regidora Fabiola.

La regidora propietaria, Ana Fabiola Araya Mejías, expresa gracias, eh, no, solamente quiero aclarar que el objetivo de estar aquí hoy, verdad? Tenemos 1 hora de estar discutiendo ese tema más o menos, la gente tal vez no sabe, pero ese documento en donde lleva el martes a las 4:30 de la tarde sin presencia de ustedes 2 y vean el montón de dudas que hay, entonces este sí quería aclarar, aclararle a la gente que nos ve porque nosotros sabemos por qué estamos aquí, pero tal vez ellos no, entonces sí es importante que sepan que no es que nosotros quisiéramos echar el proceso atrás o echarnos la responsabilidad de nosotros como Concejo como hicieron una votación en la cual no fue participe porque no es responsabilidad de nosotros de votar, algo que no sabemos entonces agradecerles muchísimo de verdad por estar acá, por atender las dudas, por el montón de cosas que hemos hablado, 1 hora que creo que eran 5 minutos en correspondencia, no, no era la forma. Entonces sí quería agradecer eso y solicitarle al señor Presidente que cuando este cuando sean licitaciones que nos acompañen a las personas a como se ha hecho regularmente, no sé por qué ese documento llegó así y también que la correspondencia se entrega hasta el viernes, que eso yo Anita se lo pedí desde que yo era este la Presidenta y Anita, pues gracias le doy porque sí me colaboró con eso, y no solamente para los internos, sino para asociaciones con las que peleamos un montón porque no es posible que nos llegue documento de gran importancia así, a contra tiempo, no es una agradecer por esto, por hoy y yo no sé, yo no, no veo que sea necesario enviarlo a comisión, eso es lo que necesitábamos, entender muchas cosas.

El señor Didier Mendoza Alvarado, Presidente Municipal, dice se le concede la palabra al señor alcalde.

El señor alcalde Municipal, agrega no, con relación a lo que dice la señora Regidora, evidentemente sí hay un tema de responsabilidad con la información, entonces yo le pasé al chat del Concejo Municipal una de las, bueno 2 decisiones, 1 de la capacitación que ya ahorita también tenemos otro confirmado que es don Arnoldo Jiménez.

La número uno, que era este precisamente, que nosotros vamos a trabajar una directriz institucional para que los procesos de adjudicación que venga al concejo municipal tengan sí o sí que venir con la persona responsable y con el señor proveedor, ese día y no es este por justificar, pero para nadie es secreto que yo no estuve presente en la sesión y eso también dificultó un poco que se pudiera coordinar ese, ese tema, pero ya creo que aquí nos queda claro a nosotros que queda resuelto a través de una directriz institucional y que dicho sea de paso, el día de hoy me parece que ha sido muy productivo poder despejar todas las dudas y aún sea una o 2 horas, creo que esta es la función que nosotros tenemos verdad, venir acá como funcionario públicos y a dar la cara por los procesos y desde luego aclarar todas las dudas que como yo lo dije anteriormente son las dudas posiblemente de algunas personas en casa que nos siguen por redes sociales.

El señor Didier Mendoza Alvarado, Presidente Municipal, agrega se le concede la palabra al señor regidor Israel.

El Regidor propietario, Ismael Torres Espinoza, dice buenas tardes a todos, estaba pensando igual que Fabiola, del documento que nos llegó, a tras mano y cuesta mucho y uno no sabe, bueno ahí creo vamos a avanzar, y la otra que dice el alcalde surgió ahora que va dar una capacitación entonces ha sido para bien, creo, porque si no pasa esto, seguimos igual, después igual con las modificaciones llegan que se aprueben, pues creo que tiene que dar tiempo para analizarlo porque nosotros no manejamos bien el tema tiene el caso mío. Entonces, en esa parte creo que hemos avanzado bastante, igual como dicen los compañeros no fue tratar de atravesarnos en el proceso este para nada, todos somos conscientes de que hay que llevar a cabo esa recolección de los desechos sólidos, entonces esa es mi posición, Creo que sacamos una parte bien positiva y creo que igual la basura se va, los desechos se van a recoger normalmente, gracias.

El señor Didier Mendoza Alvarado, Presidente Municipal, dice se le concede la palabra al señor Donald.

El señor síndico propietario, Donald Rodríguez Porras, dice bueno, yo igual, este también quería aportar eso este, en caso mío, yo soy síndico verdad, pero si me pongo este como dicen me pongo la camiseta de ellos que son los regidores, que son los que tienen que votar, y como quien dice la bronca les cae después a ellos, entonces en ese caso me pongo de parte de ellos que fue lo que pasó el martes en la sesión, al no, al llegar el documento ahí y llegue este no había nadie para evacuar dudas, donde a nadie para explicar, no se sabe nada, no se encuentre, por eso fue que ellos tomaron la decisión de extras, de esta extraordinaria para hoy para tratar también de agilizar las cosas verdad. ¿Entonces primero que nada agradecerle verdad al señor alcalde y a ustedes que vinieron hoy y creo que nos explicaron verdad, nos explicaron, nos orientaron todo lo que fue el proceso, verdad? Cualquier duda, cualquier cosa la evacuaron, al final, creo que eso es lo que se quiere de verdad esas cosas si uno tiene una duda pues diay, este igual bueno si yo tengo una duda y estoy equivocado yo, ya por lo menos me quedó de que fui yo el que estaba equivocado. Entonces este eso es, muchas gracias por haber venido verdad y como les digo no es que los compañeros tampoco quisieran atravesar el caballo ni nada, si no que diay, al no haber en ese momento diay nadie para evacuarlos y para explicarles las cosas de cualquier lo hubiera hecho, verdad? hubiera dicho mejor vamos, a que nos aclaren un poquito aquí esto, verdad? O como fue el proceso de esto, entonces eso sería muchas gracias.

El señor Didier Mendoza Alvarado, Presidente Municipal, agrega se le concede la palabra al señor Carlos Mena.

El Lic. Carlos Mena Hernandez, dice eh mil disculpas por la situación, verdad? del del martes como lo dijo bien el señor Alcalde, fue un poco un poco de todo si, si ustedes pueden ver el documento que se envía está firmado a las 3:00 de la tarde, 3, 4 de la tarde, porque ese día terminamos, terminó el análisis técnico, eh, un día antes eh, pero hay varios procesos y hay un proceso que después de que se termine el análisis técnico que yo elaboro el documento que se hace una revisión adicional. Hay un proceso que se llama evaluación, en el cual se tiene que devolver a la parte, digamos del compañero, a la parte del departamento eh, registrar los factores de evaluación y volvérmelo a enviar, entonces llegó a esa hora por ese motivo, sí creo que hubo ahí alguna mala interpretación, porque yo sí me acuerdo que yo le dije al compañero, no lo presente porque vea la hora que lo

estamos mandando y yo sé que son 3 días, entonces no lo presente, solicite una extraordinaria y en algún momento hubo algún error de comunicación mil disculpas porque también si o sea mea culpa en el aspecto de que yo le envié el documento a la oficina del Concejo, pero es informativo, digamos, para que lo vayan analizando, eh en, en ese momento, entonces tal vez yo sí tuve que haber puesto ahí favor nada más es para revisión, no para presentarlo este y este fue una conjugación ahí de algunas, de algunos errores, creo que parte del alcalde y mía como proveeduría no, no volverán a pasar para que no volver a pasar por esto.

El señor Didier Mendoza Alvarado, Presidente Municipal, indica muchas gracias, se le concede la palabra al señor Carlos.

El regidor suplente, Carlos Dionisio Vega Ajoy, describe bueno primero buenas tardes compañeros, señor alcalde, al público que nos ve por la plataforma de redes sociales y compañeros de la municipalidad, primero les agradezco, porque eso es un tema transparentar lo que estamos haciendo y segundo es para un tema para José David, usted tocó el tema de ampliaciones, ahí no está contemplado todavía lo que es el trayecto a Silencio ¿Entonces, cómo hace, cómo es esa ruta, va a Cote?

El señor José David Jiménez Alvarado, contesta sí Cote y Silencio.

El regidor suplente, Carlos Dionisio Vega Ajoy, indica Ok, el otro punto creo que fue el año pasado que se había tocado sobre la posibilidad que se podría haber tenido un camión recolector de basura del cantón, antes de que se empezara con las licitaciones de alquiler de camiones. ¿Qué ha pasado con eso?

El señor José David Jiménez Alvarado, contesta eh correcto vea el tema de la, de las 2 rutas que se van a ampliar sería está Cote, que contempla Cabanga, Pejibaye, El Silencio, igual el Cementerio, la otra es Guayabito, Buenavista, Thiales y Cabaña, eh. Colonia Naranjeña también. Y con respecto a lo de, a lo del camión es un tema presupuestario, digamos no tenemos el contenido presupuestario en este momento para poder adquirir un camión recolector en este momento, eh por el tema de que todavía estamos con, no somos idóneos para un préstamo por parte de IFAM, y una entidad bancaria, porque el historial, digamos, de ingresos de nosotros no ha sido la más favorable para hacer idóneos a un crédito, entonces, la única forma de comprarlo sería al contado y no tenemos el presupuesto y la otra es con un crédito y tampoco estamos en la idoneidad para poder adquirir un crédito, muchas gracias.

El señor Didier Mendoza Alvarado, Presidente Municipal, dice se le concede la palabra al señor Luis Denis.

El Regidor suplente, Luis Denis Castro Álvarez, manifiesta buenas, tardes compañeros, bueno, lo mío es dos cosas, uno es este saber si este camión ha ofertado otras veces o este o si en el pasado ha ofertado, esa es una pregunta y el otro tema va casi relacionado con lo de don Carlos está diciendo, digamos yo me quedo pensando, por ejemplo, bueno sí, más adelante se puede hacer este buscar la manera de que de conseguir un camión de esos creo que teniendo la municipalidad un camión, se bajaría los costos, no se gastaría, este, este dinero, entonces esas son las dos consultas mías o las dos dudas.

El señor alcalde Municipal, agrega yo quisiera referirme al tema que planteas de, de los costos, vieras, señor regidor y a las personas que nos siguen, yo quisiera decirle que, que esa es como lo, lo ideal, pero vieras que nosotros hicimos varios bastantes números. ¿Sobre lo que implica brindar el servicio, nosotros, verdad? Y los costos son más altos porque además de la depreciación del camión, de los costos de mantenimiento del camión, del combustible y del personal y súmele a ese personal también que hay que pagar horas extras porque las rutas son complicadas. Prácticamente la mayoría de los gobiernos locales están migrando a tercerizar los servicios por esa razón, entonces ese análisis nos da que sí efectivamente tener un recolector tampoco hay que descartarlo es una opción, pero la opción de tener el recolector es más bien un plan de contingencia ,en el sentido de que usted vaya a brindar nuevos de servicios, nuevas rutas o en el sentido de que en algún momento dado usted

tenga una emergencia y es lo que está sucediendo en el caso de Upala, por, ejemplo ellos ya tercerizaron el servicio, pero tienen camiones propios para temas de emergencia entonces no es que descartemos la posición de del señor regidor de adquirir un recolector, si nos va a llevar mucha tarea el poder hacer esa campaña de sensibilización con las personas que reciben servicio y desde luego el tema de ir ampliando las rutas, porque así como ya se va a iniciar 2 rutas nuevas este de repente nos van a decir también que hay sectores que también van a requerir el, el servicio que hoy podrían tenerlo, entonces sí, hay que ir trabajando en eso.

El señor Didier Mendoza Alvarado, Presidente Municipal, agrega se concede la palabra al señor Arnoldo.

El Regidor propietario, Arnoldo Jiménez Mora, dice una preguntita nada más compañeros que no se nos haga muy tarde, a José David este más que todo, ya, ya estamos claros, bueno, pues realmente yo estoy bien claro con el asunto del recolector, bueno, del camión recolector, pero este. ¿Usted tiene los datos más o menos de cuánto se recoge digamos en cartón kilo, en plástico, en vidrio, en latas o usted lleva algo datos ahí?

El señor José David Jiménez Alvarado, dice correcto, nosotros tenemos que brindar un informe al Ministerio de Salud trimestralmente.

El Regidor propietario, Arnoldo Jiménez Mora, manifiesta y usted usted tal vez ahorita lógicamente no lo va a tener aquí a mano, pero mañana, un día de estos usted me los podría dar un toque, nada más es para bueno, no para tener ciertos parámetros ahí para ver si, si a futuro se puede hacer otra, otro tipo de emprendedor.

El señor José David Jiménez Alvarado, contesta no, no hay ningún problema, el año han pasado logramos recoger 44.380 y algo de kilos.

El Regidor propietario, Arnoldo Jiménez Mora, pregunta ¿en qué?

El señor José David Jiménez Alvarado, responde en materiales valorizables, todo, total.

El Regidor propietario, Arnoldo Jiménez Mora, dice 44.000.

El señor José David Jiménez Alvarado, indica 44.300 y algo Me parece así, creo que es el dato aquí.

El Regidor propietario, Arnoldo Jiménez Mora, la última pregunta, ese, ese, ese el camión, entonces en este caso, jalaría, son 52000000, hay que dividirlos, en cuántas toneladas o cómo es el asunto? ¿Para que para que salgan los viajes?

El señor José David Jiménez Alvarado, dice por viajes, eh la contratación está estimada en 275000 viajes 275, 52.250, sale a 190.000 colones el viaje, cubre 6 viajes por semana a partir de abril.

El señor Didier Mendoza Alvarado, Presidente Municipal, dice se le concede la palabra a.

La Regidora propietaria, Xinia María Morales Núñez, interviene diciendo es nada más como para una moción de orden yo creo que toda esa información y dato lo podemos retomar en la capacitación, yo creo que deberíamos de volver a lo que veníamos, digamos al acuerdo porque ya se ha pasado tamaño rato y no aterrizamos con tema que realmente nos tiene aquí.

El señor Didier Mendoza Alvarado, Presidente Municipal, indica hay que darle la oportunidad a todos los compañeros que se expresen sus palabras, sus comentarios y vamos a ver compañeros, tenemos 2 opciones, una lo enviamos a jurídico, a asunto jurídico lo cual tenemos solamente una semana y ya se vence el contrato o la otra, es que lo sometemos a aprobación y este estamos todos de acuerdo en aprobación de la contratación que nos presentan los compañeros acá? ¿Entonces este entonces, si todos estamos de acuerdo en que se apruebe la contratación de camión? Ok entonces vamos a someter a votación, eh la contratación o la licitación reducida

2026 LD-000002-0024300001 denominada contratación de servicio de recolección y transporte de los residuos sólidos del cantón de Guatuso, mediante el alquiler de un camión de adrales, entonces compañeros lo sometemos a votación, 5 votos a favor, acuerdo definitivamente aprobado. ¿Algún otro asunto compañeros, comentario?

El Regidor suplente, Luis Denis Castro Álvarez, manifiesta si un comentario, tal vez como decía ante el compañero, ojalá que envíen eso con un poquito más de tiempo, que no sea así como tan ajustado no y así nos da chance a todos y se analiza nada más.

El señor Didier Mendoza Alvarado, Presidente Municipal, indica entonces, al ser las 6 y 16 damos por finalizada la sesión número cero cuatro, la sesión extraordinaria número 04-2026 y muy buenas tardes, señor alcalde, concejo y personas que nos siguieron a través de redes sociales, muchas gracias.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Didier Mendoza Alvarado, Arnoldo Jiménez Mora, Ana Fabiola Araya Mejías, Xinia María Morales Núñez e Ismael Torres Espinoza, acuerdo definitivamente aprobado, se aprueba o adjudica conforme a presentación del Proveedor Municipal y el Encargado del Departamento de Gestión de Residuos, sobre la LICITACIÓN REDUCIDA 2026LD-000002-0024300001 denominada Contratación del servicio de recolección y transporte de los residuos sólidos del cantón de Guatuso, mediante el alquiler de un camión de adrales, presentada por la persona física a saber: JAIRO DAVID MORERA SOTO, cédula de identidad 6-0354-0752, sobre el procedimiento de LICITACIÓN REDUCIDA 2026LD-000002-0024300001 denominada Contratación del servicio de recolección y transporte de los residuos sólidos del cantón de Guatuso, mediante el alquiler de un camión de adrales, al oferente JAIRO DAVID MORERA SOTO, por un monto total de la oferta ₡52.250.000 [CRC], (cincuenta y dos millones, doscientos cincuenta mil colones exactos). Cancelar de la Partida presupuestaria 2025.03.02.49.5.02.02 de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

Siendo las dieciocho horas con dieciséis minutos, el señor presidente Municipal, Didier Mendoza Alvarado, da por concluida la sesión.

Didier Mendoza Alvarado
Sequeira
Presidente Municipal

Ana Lía Espinoza
Secretaria Concejo Municipal